



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas virtual de esta Comisión Estatal el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, PRESIDENTE DEL PLENO, ASÍ COMO LA LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GÓNZALEZ VARGAS, EL LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, EL LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, EL LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, LA LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, EL LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO y LA LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, su carácter de COMISIONADAS Y COMISIONADOS; asimismo, se encuentran presentes con voz pero sin voto: el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal; el LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en representación de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz; y el LICENCIADO RICARDO CÁRDENAS GONZÁLEZ, en representación de la Fiscalía General del Estado, todas y todos integrantes del Pleno de la Comisión Para la Atención y Protección de los Periodistas. De igual manera se encuentra como invitada permanente, la MAESTRA IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ, Contralora Interna de este Organismo Autónomo; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, en su calidad de Presidente de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal Para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la Sesión el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos once de once integrantes del pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. - -

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. - - - - -

I. En el desahogo del punto uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente.



II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente:

| COMISIONADO | VOTACIÓN |
|--|----------|
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS | A FAVOR |
| LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN | A FAVOR |
| LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ | A FAVOR |
| LIC. IVÁN GIDI BLANCHET | A FAVOR |
| LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ | A FAVOR |
| LIC. TULIO MORENO ALVARADO | A FAVOR |
| LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ | A FAVOR |

Por tanto, el orden del día queda aprobado de la siguiente manera: - - - - -

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. - - - - -
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -
- 4 SE SOMETEN A APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA. - - - - -
- 5 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE VALIDAN LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL AÑO 2024. - - - - -
- 6 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INICIATIVA DENOMINADA COBERTURA ELECTORAL SEGURA VERACRUZ 2024. - - - - -
- 7 ASUNTOS GENERALES. - - - - -

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: - - - - -

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



| COMISIONADO | VOTACIÓN |
|--|----------|
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS | A FAVOR |
| LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN | A FAVOR |
| LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ | A FAVOR |
| LIC. IVÁN GIDI BLANCHET | A FAVOR |
| LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ | A FAVOR |
| LIC. TULIO MORENO ALVARADO | A FAVOR |
| LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ | A FAVOR |

[Handwritten signature]

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien manifiesta lo siguiente: por disposiciones oficiales no haremos mayor comentario pero estamos aquí para su debida aprobación. -----

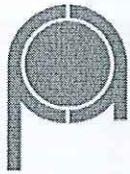
[Handwritten signature]

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/26-03-2024 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN Y RATIFICAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de voto de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

| COMISIONADO | VOTACIÓN |
|--|----------|
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS | A FAVOR |
| LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN | A FAVOR |
| LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ | A FAVOR |
| LIC. IVÁN GIDI BLANCHET | A FAVOR |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



| | |
|------------------------------------|---------|
| LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ | A FAVOR |
| LIC. TULIO MORENO ALVARADO | A FAVOR |
| LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ | A FAVOR |

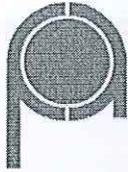
V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: estos Instrumentos serán sometidos posteriormente de manera reiterada, esto en virtud de que el flujo de los procedimientos va a cambiar ligeramente por cuanto hace a las responsabilidades de cada área y esto nos va a obligar a establecer nuevos Instrumentos de Control Archivístico; también con algunas observaciones que se han hecho por parte de la Contraloría Interna para generar los cambios que haya lugar al respecto y que sean convenientes para este sentido, sin embargo para temas de cumplimiento de ley se someten en la Sesión correspondiente. - - - - -

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/26-03-2024 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE POR EL CUAL SE VALIDAN LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL AÑO 2024, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: - - - - -

| COMISIONADO | VOTACIÓN |
|--|----------|
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS | A FAVOR |
| LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN | A FAVOR |
| LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ | A FAVOR |
| LIC. IVÁN GIDI BLANCHET | A FAVOR |
| LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ | A FAVOR |
| LIC. TULIO MORENO ALVARADO | A FAVOR |
| LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ | A FAVOR |

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: esta iniciativa que hemos impulsado desde la Comisión Estatal como un hecho sin precedentes en la materia de prevención dentro del contexto de los procesos electorales; recordemos que el proceso electoral 2024 es el más grande de la historia y por ello como institución estamos apuntalando estas estrategias que involucran a todos los integrantes de la Comisión, principalmente a los integrantes del Pleno y a las diferentes áreas operativas de la misma. Esto bajo tres estrategias muy puntuales, primero para capacitar a los y las periodistas en el marco del proceso electoral, principalmente para prevenir expresiones como violencia política de género, y también la desinformación, e incluso para dar herramientas a los periodistas para contrarrestar discursos que puedan vulnerar su condición de comunicadores, que pueden ser discursos para generar estigma o minimizar sus labores; lo que buscamos es fortalecer su labor. Como segundo punto, también hemos establecido la iniciativa para poder lanzar una mesa de coordinación institucional que está encabezada por esta Comisión con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, también estaremos debidamente convocando al OPLE Veracruz, al INE por parte de la vocalía en el Estado de Veracruz y también a instituciones como la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a los Órganos operativos de nuestra institución. Y finalmente, el despliegue previo y durante la jornada electoral, incluso posterior a ésta se mantendrá la cobertura, que tendrá finitud el cinco de junio que es cuando tendrá vigencia; servirá también como ejercicio para lo que viene el próximo año que es la renovación de los gobiernos municipales, que en su momento se dará alguna estrategia de por medio, sin embargo, un compromiso que hemos hecho en esta cobertura electoral es que después de los treinta días hábiles de terminada la iniciativa, podamos generar un informe ejecutivo que servirá para transmitir conocimiento y también para tener unos aspectos que sirvan para el futuro; comentar que para la jornada electoral vamos a tener despliegue en siete regiones de la entidad por parte de los equipos y también será muy importante la colaboración y canalización de los Comisionados y Comisionadas, este documento que es de carácter público se dará conocer a partir de hoy y mañana con las herramientas preventivas, ya que tenemos un evento en la ciudad de Veracruz para hacer la presentación correspondiente. -----

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO
03/26-03-2024 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y



PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INICIATIVA DENOMINADA COBERTURA ELECTORAL SEGURA VERACRUZ 2024, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: - - - - -

| COMISIONADO | VOTACIÓN |
|--|-----------------|
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS | A FAVOR |
| LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN | A FAVOR |
| LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ | A FAVOR |
| LIC. IVÁN GIDI BLANCHET | A FAVOR |
| LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ | A FAVOR |
| LIC. TULIO MORENO ALVARADO | A FAVOR |
| LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ | A FAVOR |

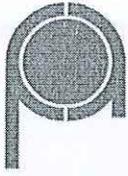
[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

El Presidente indica que se ha agotado el orden del día, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, se declara concluida la Sesión, y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, y los presentes en esta Sesión, para constancia. - - - - -

**LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX
PRESIDENTE**

**LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO**





Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION

LIC. CLAUDIA PATRICIA
GONZÁLEZ VARGAS
COMISIONADA

LIC. DAVID DE GUADALUPE
GUZMAN ABSALÓN
COMISIONADO

LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ
GÓMEZ
COMISIONADO

LIC. IVÁN GIDI BLANCHET
COMISIONADO

LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA
GÓMEZ
COMISIONADA

LIC. TULIO MORENO ALVARADO
COMISIONADO

LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ
COMISIONADA

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ
ÁVILA
REPRESENTANTE
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. RICARDO CÁRDENAS
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO

MTRA. IXCHEL ELIZALDE
SÁNCHEZ
CONTRALORA INTERNA